

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-1289 *Aprobación definitiva de modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el Subámbito 2 del Área Específica 62-B, Barrio de La Sierra.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 28 de enero de 2016, a solicitud de Construcciones Urbanas de Cantabria, S. A. y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando definitivamente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Santander relativa al régimen de usos previsto para el Subámbito 2 del Área Específica 62-B "Barrio de La Sierra".

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo.

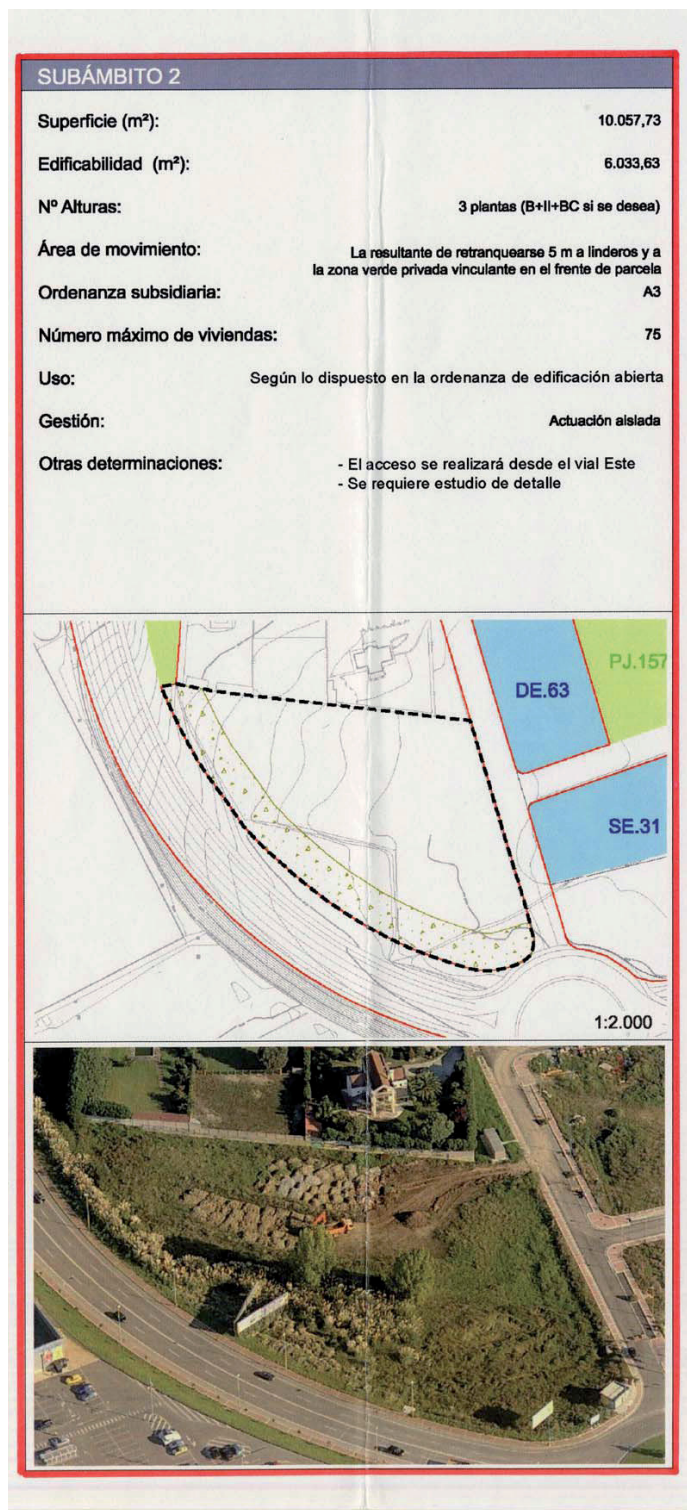
Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 4 de febrero de 2016.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 36



2016/1289

CVE-2016-1289